



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Nuevas Tendencias Asistenciales en CC. de la Salud</b>	
ID Ministerio	4312175
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-enfermeria-fisioterapia-y-podologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-enfermeria-fisioterapia-y-podologia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univen-nuevas-tendencias-asistenciales-en-cc-de-la">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univen-nuevas-tendencias-asistenciales-en-cc-de-la</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

El título posee su página web oficial alojada en la web de la Universidad de Sevilla:  
[http://www.us.es/esl/estudios/master/master\\_M100](http://www.us.es/esl/estudios/master/master_M100) (evidencia 55).

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información relativa a calendarios, organización docente, y horarios se publica tanto en el tablón del máster, ubicado en la planta baja del edificio de enfermería, como en la web:  
<https://fefp.us.es/estudios/masters/master-universitario-en-nuevas-tendencias-asistenciales-en-ciencias-de-la-salud> (evidencia 56).

Las guías docentes se encuentran disponibles en la web del título (evidencia 57), como ocurre con el resto de las titulaciones del centro: [http://www.us.es/esl/estudios/master/master\\_M100](http://www.us.es/esl/estudios/master/master_M100).

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Toda la información relativa al título se encuentra disponible y de fácil acceso. El compromiso de la facultad y de la Universidad de Sevilla con el mantenimiento de la información web disponible facilita el acceso a la información por parte del alumno actual y potencial. En la página del web del título se encuentra disponible toda la información relativa a la programación docente, horarios, grupos, programas y proyectos de asignaturas, reglamento de TFM, contacto de profesores, incluso memoria de verificación del título y autoinformes de seguimiento.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

#### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkwNTEzMzcucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwMTEwNTIucGRm> ]
- 56. Horarios en web  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwMTEwNTMucGRm> ]
- 57. Guías docentes en web  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAwMTEwNTcucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

Desde la implantación del Título en el curso 2009-2010 se ha aplicado el SGIC con el objeto de favorecer la mejora continua del título y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su acreditación. El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el SGIC común para toda la Universidad de Sevilla (evidencias 1.1 y 2.1).

El SGIC de la USE introdujo, la plataforma Digital Logros, ha permitido una gestión informatizada del SGIC y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Puede considerarse que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es el adecuado. La calidad es un objetivo en sí mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Todos los indicadores contenidos en el SIGC son analizados en un primer momento por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que propone unas líneas generales para su análisis en mayor profundidad por la Comisión Académica del Máster (CAM). Esta Comisión realiza la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y propone las mejoras del título. Finalmente la CGCC, lleva a la Junta de Centro la propuesta definitiva del informe de seguimiento y plan de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro. Todos los planes de mejora han sido aprobados, en el caso del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud, por asentimiento en todos los años desde su implantación.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Después de estos años de experiencia en la aplicación de este procedimiento podemos señalar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad así como su funcionamiento ha ido evolucionando en un sentido positivo.

La creación de la CGCC y CAM, y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro. Ambas comisiones han sufrido varios cambios en su composición que han incidido en su desarrollo, entre ellos el cambio de Equipo Decanal a finales del 2013. Sin embargo las comisiones empezaron a reunirse en funciones, hasta su nombramiento oficial en Junta de Centro, para dar continuidad de funcionamiento.

También la importancia de la cultura de la calidad ha ido calando en las comisiones, lo que ha mejorado su funcionamiento. Los Planes de Mejora han seguido una evolución favorable en su cumplimiento. Queremos destacar la creciente implicación del alumnado en esta materia. Las tareas desarrolladas siguen las

instrucciones de la Guía del SIGC. El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. Se utilizan infraestructuras y material informático de la facultad.

Tal como está previsto en el SGICT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro a través del Vicedecanato de Calidad elabora y sigue el plan de funcionamiento de CGCC y CAM.

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US dispone de web en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la USE, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGIC. Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS", aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGICT de la US, que ha ido evolucionando y mejorando con la evaluación de la experiencia de estos años. En la web de la facultad se recoge un espacio para la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Cada año se hace un plan de mejora por la CGCC tras el análisis de los indicadores (evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3), para solventar los puntos débiles detectados por la comisión, así como para atender las recomendaciones y modificaciones de los informes de evaluación externa cuando éstos se producen.

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Las propuestas de mejora surgen fundamentalmente del análisis de los indicadores cada año, y de los puntos débiles detectados (evidencia 5.1).

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se han atendido todas las recomendaciones recibidas en el último informe de verificación. Igualmente, las acciones incluidas en los planes de mejora se han atendido. Alguna recomendación conlleva un proceso más largo de gestión en implantación, y aún se encuentra en desarrollo. La renovación y actualización del plan de estudios para atender a las recomendaciones de satisfacción y coordinación de la titulación, está siendo estudiada por el equipo decanal. Actualmente existe un borrador de modificación del plan de estudios del título pendiente de consensuar.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.
2. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al SGIC con una alta tasa de eficiencia. Se han realizado los seguimientos y planes de mejora aprobados todos en Junta de Centro. Los planes de mejora se establecen por la Comisión de Garantía de Calidad en base a las debilidades observadas tras los autoinformes anuales y las recomendaciones recibidas, y se aprueban en Junta de Centro.
3. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT. En los últimos años esta herramienta ha mejorado su rendimiento, facilitando el acceso a la información y análisis de los indicadores.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Asistencia mejorable a las sesiones de trabajo y reuniones de las CGCC. Las obligaciones docentes y de gestión del elevado número de componentes de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro dificulta la compatibilidad de horarios para las reuniones presenciales. Se planteará la posibilidad de reuniones mediante videoconferencia para los agentes externos.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkwNjA4MzUucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwNjA4MzUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjA5MTkucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Las modificaciones realizadas se recogen en el informe de modificación (evidencia 11.1).

1. Cambiar el título de la asignatura "Filosofía, Modelos y Teorías de Enfermería" por "Historia, Filosofía, Modelos y Teorías de Enfermería".
- 2 Sustituir la asignatura "Gestión y Administración en Ciencias de la Salud" por "Promoción y Prevención en Salud en la Población Adolescente. El Adolescente y sus Retos"
3. Reajustar las competencias generales acorde al Decreto 1393/2007 (evidencia 9.1).
4. Actualización de la normativa de acceso y reconocimiento y transferencia de créditos (evidencia 9.1).
5. Actualización de procedimiento general para valorar el progreso y los resultados (evidencia 9.1).

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Recientemente se ha modificado la Reglamento de Trabajo de Fin de Máster (evidencia 15.3), aprobado en Junta de Centro en Noviembre de 2018. Este ajuste del reglamento obedece al la Nueva Normativa de TFE de la Universidad de Sevilla (evidencia 15.1 y 21.1).

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Este título no consta de practicas externas ni se encuentra sujeto a programas de movilidad.

La normativa de reconocimientos de créditos es propia de la Universidad de Sevilla, y se aplica para todos los títulos impartidos en la institución. Se encuentra publicada en la web oficial de la universidad (evidencia 12.1):

<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Normativa%20reguladora%20del%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20Cr%C3%A9ditos%20en%20la%20Universidad%20de%20Sevilla.pdf>

#### FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título se ha impartido según la memoria verificada. Las modificaciones realizadas en la memoria de verificación, que se recogen en el apartado 1, han sido poco significativas, incluyendo la sustitución de una asignatura obligatoria.
2. Se han atendido todas las recomendaciones recibidas por la agencia de evaluación.
3. Con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad, se han desarrollado todas las acciones de mejora recogidas en los diferentes planes de mejora.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Alguna acción de mejora, como el cambio en el diseño del título que contempla la división del máster actual en tres titulaciones diferenciadas, aunque ya han sido valorado por los responsables del mismo, aún no se ha podido implantar por la limitación que los órganos competentes establecen para la impartición de nuevas titulaciones.

#### EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm</a> ] - 15.3. Reglamento TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAwMjE0MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAwMjE0MDYucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La adecuación del profesorado es óptima. El número de sexenios reconocidos en el personal docente participante en el máster es de 12.

En general, la satisfacción del alumnado con la actuación docente también es muy positiva, en todos los cursos ha estado este indicador por encima de 4 (sobre 5), siendo de 4,12 en el último año analizado (evidencia 18.1).

El profesorado que imparte docencia en esta titulación posee dilatada experiencia en las materias en las que se encuentra implicado. La relación de profesores participantes en las diferentes asignaturas del máster se aporta en las evidencias 17.2 y 17.3.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Cada año, el Vicerrectorado de Ordenación Académica publica los criterios para la asignación docente en las titulaciones oficiales (evidencia 20.3): [.http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf](http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf)

Desde la Comisión Académica del Máster, se han enviado a los Departamentos responsables de la docencia la indicación de que para la asignación de la docencia, no se incluya un mismo profesor en más de dos asignaturas (sin contemplar el TFM)(evidencia 20.5).

Igualmente, la normativa de TFE de la Universidad de Sevilla (evidencia 20.1) indica respecto a la asignación de tutores para la asignatura TFM:

" El tutor o los tutores del TFE será profesorado con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Excepcionalmente, se podrán designar a otros colaboradores docentes, de los recogidos en la normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo, que tendrán como función asistir en las labores de tutoría a los profesores responsables asignados."

La CAM establece los siguientes criterios para las asignación de los tutores de TFM (<https://fefp.us.es/sites/fefp/files/Reglamento%20TFM%20def%20Nov%202018.pdf>)(evidencia 20.4):

"12.1. Directrices y procedimientos de asignación y modificación de los tutores y de los temas del TFM.

Tendrán derecho a adjudicación de un TFM y a la asignación del correspondiente tutor/a, los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al TFM y de todos los créditos pendientes para terminar sus estudios.

La Comisión Académica del Máster (CAM) se encargará de tramitar internamente la asignación de tutores/as y TFM a los estudiantes con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta los itinerarios de ingreso de cada estudiante.

La asignación del grupo formativo o tutor/a y tema de trabajo deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del correspondiente periodo de matrícula del TFM.

El desarrollo del tema propuesto para el TFM deberá adecuarse a los créditos que este tiene asignado dentro del plan de estudios.

Para la adjudicación del TFM se deberá realizar una solicitud previa, por parte de cada estudiante, dirigida a la Coordinación del Máster (Anexo 2 o en su caso, mediante la plataforma del TFM), en los plazos para ello estipulados y publicados en el tablón del Máster (planta baja de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología) o en su caso, mediante la plataforma del TFM, debiendo de hacerse constar en la solicitud: Nombre y apellidos, título del trabajo, objetivos y las preferencias de tutores.

En el procedimiento de asignación de tutores/as la CAM tendrá en cuenta los siguientes criterios:

• Expediente académico del/de la estudiante.

• Participación activa del/de la estudiante en investigaciones desarrolladas por el tutor o tutora propuesto/a.

• Haber sido asistente honorario con el tutor o tutora propuesto/a.

• Haber sido estudiante interno con el tutor o tutora propuesto/a.

• Tutorización previa de TFG por el mismo tutor o tutora propuesto/a.

En el caso de no recibir la solicitud de temas de trabajo por los estudiantes, la CAM adjudicará los temas del trabajo teniendo en cuenta los itinerarios de ingreso de cada estudiante.

Los/as estudiantes que quieran cambiar de tema del TFM o de tutor/a, deberán renunciar primero a la adjudicación del anterior mediante escrito motivado y dirigido a la CAM.

Para tal fin deberá cumplimentar un documento de instancia facilitado por la Secretaría del Centro (Anexo 3). La CAM resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo tutor o tutora y/o línea de trabajo, previo acuerdo de las partes y en un plazo inferior a 30 días naturales.

El tutor o la tutora que quiera renunciar a la tutorización de un TFM, deberá dirigir un escrito motivado a la CAM (Anexo 4), quien resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo tutor o tutora y TFM para el estudiante, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes.

La adjudicación del TFM y tutor/a tendrá validez para los siguientes cursos académicos. Sólo en caso de solicitud de cambio, por parte de los/as estudiantes o de los/as tutores/as, se procederá a una nueva adjudicación.

Para cualquier incidencia relacionada con los TFM, los estudiantes deberán presentar una instancia, detallando los motivos, dirigida a la CAM que resolverá en un plazo inferior a 30 días naturales.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

En esta titulación no se imparten prácticas.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El Rectorado publica cada año el calendario académico sobre el cual se deben programar todas las actividades docentes de las diferentes titulaciones oficiales (evidencia 26.1). Sobre este calendario, la Coordinación del Máster programa el horario cada año que se aprueba por junta de centro y se publica en la web (evidencia 26.2):

[https://fefp.us.es/sites/fefp/files/Contenido/Estudios/Curso%202019-20%20Horarios%20M%C3%A1ster%201-06-19%20\(1\).pdf](https://fefp.us.es/sites/fefp/files/Contenido/Estudios/Curso%202019-20%20Horarios%20M%C3%A1ster%201-06-19%20(1).pdf).

Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

En el caso de los títulos de Máster, será la Comisión Académica la que tenga las funciones de Comisión de Seguimiento. Las evidencias 26.3, 26.4 y 26.5 recogen actas de la CAM en las que se tratan asuntos relacionados con la coordinación del título.

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que imparte, (CAM en el caso del máster). Dichas comisiones serán las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y deberá propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.

Como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, cada titulación dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE), que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

De esta forma, se establecerán mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación. La comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los profesores de una asignatura o módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

Para ello, se proponen los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Por otro lado, la figura de “coordinador de asignatura” está contemplada y regulada en la Sección 4ª Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

El Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, establece en su sección 4 (evidencia 26.1) las siguientes directrices sobre la coordinación de asignaturas:

"Artículo 39. Coordinador de asignatura

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura

Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.
- d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo.

**Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Ni el informe de seguimiento de 2014/2015, ni en el informe de verificación, se han recibido recomendaciones o modificaciones en relación a la plantilla docente.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Satisfacción del alumnado con la actuación docente de 4,12. La alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el máster se refleja en la satisfacción de la actividad docente por parte del alumnado. El profesorado posee dilatada experiencia en las materias en las que se encuentra implicado.
2. Incremento en el número de sexenios del personal docente participante en el máster. La implantación de los nuevos títulos de grado, sustituyendo a las antiguas diplomaturas sin acceso a programas de doctorado, ha impulsado el perfil investigador del profesorado, así como la posibilidad de participar en proyectos de investigación y de incrementar la producción científica de calidad.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

### EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm</a> ]</li><li>- 17.2 relación profesores máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm</a> ]</li><li>- 17.3. relación tutore TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxMTEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxMTEzNTMucGRm</a> ]</li></ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li></ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 20.1 Normativa TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm</a> ]</li><li>- 20.3. Reglamento asignación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE5MTAwMzExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE5MTAwMzExMTQucGRm</a> ]</li><li>- 20.4. Reglamento TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm</a> ]</li><li>- 20.5 acta CAM asignación profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm</a> ]</li></ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm</a> ]</li></ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li></ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No procede [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNDA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNDA5NTIucGRm</a> ]</li></ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li><li>- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li></ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm</a> ]</li></ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li><li>- 26.2 CENTRO: POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm</a> ]</li><li>- 26.3. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li><li>- 26.4. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.5. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MDkyNTEyNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MDkyNTEyNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las infraestructuras y los recursos disponibles han mejorado con respecto a lo señalado en la memoria de verificación inicial del título, siendo muy adecuados para las características del título, teniendo en cuenta el número de estudiantes totales, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En el curso 2013-2014 la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología inauguró nuevas instalaciones destinadas a la titulación de Enfermería: un edificio situado en Campus Perdigones, un aula adyacente a los hospitales Virgen del Rocío que amplía las instalaciones ya existentes y una ampliación en la unidad docente de Valme.

Las diferentes unidades docentes están equipada con el material necesario para que el/la estudiante realice, a través de simuladores, la planificación y ejecución de forma repetida de los procedimientos hasta adquirir la habilidad antes de integrarlas en las prácticas asistenciales; para ello, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, anualmente, asigna una partida económica, tanto para los centros como para los departamentos, para la mejora de los recursos destinados a las practicas que permite una actualización en dichos recursos.

Los últimos datos de valoración de la satisfacción de las instalaciones por parte del alumnado se encuentran por encima de 6 sobre 10 (evidencia 30.1).

El alumnado dispone también de una biblioteca específica de centros de la salud situada en el Campus Macarena.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la USE que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren ([https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab\\_tab\\_group\\_id=\\_29\\_1](https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_29_1)).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La facultad dispone del siguiente personal de administración y servicios para las instalaciones propias del centro, encargados del funcionamiento de las aulas teóricas y espacios reducidos (seminarios):

- AGUILAR GUZMAN, SANTIAGO
- ALVAREZ CADIerno, MARTA
- ALVAREZ SAAVEDRA, CONSOLACION
- ANTUNEZ FERNANDEZ, VICENTA
- ARENAS LOPEZ, MERCEDES
- AVILES MALDONADO, CECILIA
- BARRASO PEREZ, GUILLERMO JOSE
- BAUTISTA PANDO, MARIA EUGENIA

- BOCANEGRA JIMENEZ, ISABEL
- BON BUSATORI, EVA MARIA
- BORREGO DELGADO, ENCARNACION
- BRAOJOS MOYA, EVA
- CAMPOS VEGA, ISABEL
- CANO PARDO, ROCIO
- CARABALLO RUFINO, INMACULADA
- CASQUERO VILLALBA, ROSA M.
- CATALAN NIETO, MARIA DEL CARMEN
- CORRAL CAMACHO, MARIA DE LOS ANGELES
- DAZA SANCHEZ, ANTONIO
- DIAZ DOMINGUEZ, CARMEN
- ESCUDERO CASTRO, MERCEDES
- FERNANDEZ MARTIN, JOSEFA
- FONSECA GONZALEZ, CARLOS MIGUEL
- GARCIA GARCIA, JOAQUIN
- GARCIA LOPEZ, ANA MARIA
- GARCIA MILLAN, JOSEFA
- GARCIA SUAREZ, SILVIA
- GOMEZ CARRASCO, MARIA TERESA
- GOMEZ VALDERAS, JOSEFA
- GONZALEZ RUEDA, ANA MARIA
- HERRERA ARIZA, MARIA DEL VALLE
- HERRERA PEREA, AMPARO MARIA
- HIDALGO MARTINEZ, JOSE MANUEL
- JIMENEZ GORDILLO, MARIA DOLORES
- MAHILLO DURAN, RAMON
- MALDONADO VALENCIA, MARIA ASUNCION
- MARTIN GONZALEZ, FRANCISCO
- MARTIN HERNANDEZ, MARIA LUISA
- MELERO CARRIQUE, MARIA ANGELES
- MONTES NOGUES, M<sup>a</sup> DEL CARMEN
- MORALES LUJAN, MARIA DOLORES
- NAVARRO CARRASCO, JUAN MANUEL
- PRADA SANABRIA, MARIA ANGELES
- QUESADA RUIZ, FRANCISCO JAVIER
- RECIO ORTIZ, ANTONIA
- REGUERA ARAGON, MARIA ISABEL
- REINA RUIZ, MARIA DEL CARMEN
- ROCHA MORALES, EMILIA GLORIA DE LA
- ROCHE LABRADOR, JUAN CARLOS
- ROCHE LABRADOR, MARIA LUZ
- RODRIGUEZ AMBROSIO, DIONISIA
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGELA
- SABAN GOMEZ, PURIFICACION
- SANCHEZ FRIAS, MARIA DEL CARMEN
- SANCHEZ HERRERA, CONCEPCION
- SANCHEZ LANGA, MARIA JESUS
- SANTOS PALMA, MARIA DEL CARMEN
- SOUSA CARRERA, MARIA DEL CARMEN
- THEOTONIO ROBLES, MARIA LUISA

- VAZQUEZ BAUTISTA, MARIA DEL CARMEN

Existe además personal específico para las aulas informáticas:

- MARTIN CORREDERA, MARIANO JOSE
- MOLANO SAN MIGUEL, MARINA
- NACHBAUR ., BERNHARD
- PADIN CASAS, ALEJANDRO
- PIZARRO DURAN, JOSE
- RODRIGUEZ GALVEZ, FRANCISCO JOSE
- SANCHEZ MARIN, ALEJANDRO

En la evidencia 33 se incluye la relación completa del PAS del Centro incluyendo sus puestos y tipología de trabajo.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

La evidencia 30.2 recoge una tabla con las mejoras en infraestructuras y servicios realizadas durante los últimos años en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro (evidencias 30.1, 30.2, 30.3 y 30.4). Pueden encontrar información sobre pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

A este respecto, cabe mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas Web:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>)
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>)
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

Además, en nuestra Facultad existe una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales que también lleva a cabo funciones de orientación, asesoramiento y derivación a otras instancias, tanto en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que pueda estar padeciendo una situación especial.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza la Jornada de Egresados “Abriendo caminos: emprendedores en Salud”. Se realiza cada año en el mes de mayo con antiguos alumnos y alumnas de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Dicha Jornada sirve para compartir experiencias emprendedoras sociolaborales que facilitan la orientación y el intercambio de opciones de cara a la proyección, profesional, académica y social (ofertas de trabajo, becas

de investigación, información de postgrado).

Es importante mencionar que desde el Laboratorio de Ocupación del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centros una ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de grado y máster oficial con el fin de recabar información de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación y su posterior inserción laboral.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria relacionados con la titulación. Las infraestructuras y los recursos disponibles han mejorado con respecto a lo señalado en la memoria de verificación inicial del título, siendo muy adecuados para las características del título, teniendo en cuenta el número de estudiantes totales, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
2. Alto compromiso del centro en la participación de actividades de orientación académica y profesional. Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título. Algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas Web:
  - Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>)
  - Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>)
  - Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).
3. Existencia de una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, que también lleva a cabo funciones de orientación, asesoramiento y derivación a otras instancias, tanto en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que pueda estar padeciendo una situación especial.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los sistemas de automatización de los recursos energéticos adoptados en los últimos años en el centro con el fin de adoptar medidas de ahorro, generan en determinadas ocasiones situaciones de déficit de climatización de los espacios o de abastecimiento energético.

## **EVIDENCIAS**

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkyMzA5MTIucGRm> ]
  - 30.2 Mejoras infraestructuras  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwODExMTIucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]
  - 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]
  - 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

- 33. PAS centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxMTEzNTkucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Los objetivos de la titulación, competencias, actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se encuentran disponibles en la Memoria de Verificación (evidencia 53.2 y en la página web del título (evidencia 33): [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M100](http://www.us.es/estudios/master/master_M100).

Las acciones referentes a garantizar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación del Título sean aplicados y certifiquen el aprendizaje de las competencias del Título están contempladas y reguladas legalmente por la Universidad de Sevilla en la Guía para la Elaboración y Aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual (evidencia 34.1), y la Regulación Legal de los Sistemas de Evaluación (Acuerdo 5/CU 22&#8208;10&#8208;07&#8208; Estatuto de la Universidad de Sevilla)(evidencia 36.1). Estas directrices ayudan a mejorar los indicadores de calidad en los resultados de evaluación de las asignaturas del título.

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de procedimientos para obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua (evidencia 38.1); así como de un Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (evidencia 42.1).

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La evidencia 37.1 muestra el alto valor en las calificaciones de las distintas asignaturas del máster. Puede observarse que el porcentaje de suspensos en la mayoría de las convocatorias y cursos es de 0% para todas las asignaturas.

Los grupos reducidos, y las metodologías docentes impartidas en las diferentes asignaturas, que conllevan la participación activa del alumno en la adquisición de conocimientos y competencias, ayuda a la consecución de resultados óptimos de evaluación. La mayoría de las asignaturas contemplan trabajos individuales como sistema de evaluación, basándose en los objetivos de la asignatura, basándose en el reglamento de sistemas de evaluación establecido por la Universidad de Sevilla (evidencia 36.1).

**Valoración sobre los TFM/TFG.**

La asignatura TFM ha ofrecido una tasa elevada de éxito desde los comienzos de la titulación. Casi todos los años, el porcentaje de suspensos ha sido del 0%. Sin embargo, la tasa de rendimiento no es tan satisfactoria. En el último curso analizado, 2017/2018, el porcentaje de alumnos no presentados fue del 43,33%. Cursos anteriores presentan cifras similares.

La CAM propuso una acción de mejora en relación al curso 2010/2011 para mejorar el rendimiento de esta asignatura (evidencia . Se incluyeron nuevas tipologías de TFM en la oferta, incluyéndose en análisis sobre base de datos secundaria (lo que exime al estudiante del trabajo de campo), y la presentación de un artículo científico como TFM. Estas medidas no han conseguido mejorar el rendimiento de la asignatura. Se está planteando reducir el creditaje de la asignatura, reduciendo el TFM a la elaboración de un proyecto de

trabajo de investigación sin necesidad de ejecutarlo.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Tasa de éxito de 99,66%. Las metodologías docentes aplicadas en las diferentes asignaturas de la titulación, orientadas para estudiantes de posgrado, en las que prevalece las técnicas de aprendizaje autónomo, y sistemas de evaluación basados en trabajos en grupo e individuales favorece la adquisición de las competencias del título y la superación de las asignaturas del mismo.

2. Tasa de graduación de 78,43%. La mayoría de los estudiantes matriculados consiguen superar la titulación en su año, el rendimiento y éxito de todas las asignaturas es muy alto.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasa de rendimiento de TFM baja (56,67%). Compatibilizar la actividad profesional con la realización de un trabajo de investigación, que en muchos casos requiere trabajo de campo (estudio piloto, ensayo clínico, etc), retrasa en muchas ocasiones la defensa de los alumnos del TFM, reflejándose esta circunstancia en una tasa de rendimiento de TFM con margen de mejora. Desde la Comisión Académica del título se han implantado acciones de mejoras en relación a este indicador con poco éxito. Se han incluido en la normativa de TFM otras tipologías de TFM que no requieren trabajo de campo (estudio con bases de datos secundarias, revisiones sistemáticas). Sin embargo no son tipologías finalmente elegidos por los alumnos.

En el rediseño de la titulación que desde la Facultad se ha trabajado para esta titulación, que incluye la división de este máster en tres nuevos títulos independientes, se ha contemplado reducir el número de créditos de la asignatura TFM, y limitar el trabajo a la elaboración de un proyecto de investigación.

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyODEzMzMucGRm> ]

- 35.2 memoria de verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwNDEzMTcucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAwNDEzMzcucGRm> ]

- 37.2 Plan mejora 10/11

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAwODEyMDAucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkyMzE0MDcucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- CENTRO\_39.1 Trabajo Fin de Máster\_ APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm> ]

- CENTRO\_39.2 Trabajo Fin de Máster\_ NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm> ]

- CENTRO\_39.3 Trabajo Fin de Máster\_ SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Se han ocupado casi la totalidad de las plazas ofertadas (tasa de ocupación del 95,56%). En el año anterior la tasa de ocupación fue del 113,33%, superando la oferta. Normalmente, suelen ocuparse todas las plazas ofertadas.

La demanda de la titulación se muestra similar respecto a cursos anteriores (108,89%, 92,50%, 77,78%), presentando este año un valor muy positivo de 93,33%.

La tasa de éxito de la titulación es del 99,66%, y la tasa de rendimiento del 80,40%, con una eficiencia del 100%. Todos estos indicadores muestran unas cifras muy altas. La tasa de rendimiento de las distintas asignaturas del máster se muestra del 100% o con valores muy cercanos en todas ellas. Esta cifra es significativamente menor para el Trabajo de Fin de Máster, con una tasa de 56.67%, muy similar a la del curso anterior (59,02%).

La tasa de graduación es de 78,43%, se incrementa ligeramente respecto a curso anterior (66,67%). Habitualmente los alumnos suelen terminar su TFM en una segunda matriculación.

La tasa de abandono (9,80%) ha disminuido considerablemente respecto al curso anterior (20,51%).

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Se mantiene la elevada satisfacción del alumnado con la labor docente del título (4,12). Todos los años este indicador muestra valores por encima de 4 sobre 5.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

En esta titulación no existen prácticas externas ni está sujeta a programas de movilidad.

##### **Otros indicadores de satisfacción**

La valoración sobre las infraestructuras es alta: 3,42(estudiantes), 3,96 (PAS) y 4,50 (profesorado).

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Las tablas aportadas en la evidencia 49.1 aportan datos sobre la tasa de ocupación y demanda de la titulación.

La evidencia 49.2 recogen las cifras de estudiantes de nuevo ingreso, nota media de ingreso y nota de corte de la titulación.

En la evidencia 49.3 se muestran el número de egresados.

La tabla de la evidencia 50.1 aporta datos de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono del título.

La tabla de la evidencia 51.1 es un compendio de todas las tablas anteriores.

El perfil de los alumnos matriculados en el Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud se conforma por diplomados o graduados en Enfermería, Fisioterapia y Podología, predominando los estudiantes procedentes de la primera titulación. La evidencia 53.4 muestra el perfil de acceso de los estudiantes de este último curso. Aunque la oferta de la titulación incluye otras profesiones sanitarias con acceso al máster con diferentes niveles de prioridad, las plazas ofertadas suelen cubrirse con la demanda de solicitantes provenientes de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que son las titulaciones con acceso preferente y sobre las cuales se encuentra diseñado el plan de estudios del máster.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

La evidencia 52.2 muestra los datos del laboratorio ocupacional de la Universidad de Sevilla, con las cifras de egresado ocupados, tiempo medio para obtener el primer contrato, y adecuación de la actividad laboral a la titulación.

Es necesario aclarar que el Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud no es un requisito para ser contratado. Los egresados de esta titulación ocupan sus puestos de trabajo en función de la titulación de origen que da acceso al máster. Es decir, los titulados en Enfermería, Fisioterapia y Podología son contratados por tales títulos de Grado, y el número de egresados ocupados de estos tres títulos de grado son los siguientes:

Enfermería: 55,68%

Fisioterapia: 71,60%

Podología: 66,67%

La tasa de ocupados iniciales en el máster es del 84,62%, cifra superior a los egresados de los diferentes grados que no han cursado el máster, de lo que se podría inferir que las enseñanzas del máster pueden facilitar la incorporación laboral de nuestros titulados en Enfermería, Fisioterapia y Podología.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Respecto a la sostenibilidad del título es preciso indicar los siguiente:

1º) La demanda del título en la actualidad es de 93,33%, cifra muy alta que garantiza un alto índice de ocupación de las plazas ofertadas.

2º) La satisfacción con el título es de 2,32 sobre 5 por parte del alumnado, 4 sobre 5 por parte del profesorado, y de 3,79 sobre 5 por parte del PAS. La baja satisfacción del alumnado con la titulación indica la necesaria actualización de los contenidos del mismo, contemplando la especificidad y particularidad de cada una de las titulaciones de acceso principales implicadas. Esto haría necesaria la deseada división del título en tres másteres específicos, propuesta que ha sido presentada en su día tras aprobación por Junta de

Facultad y que aún no ha sido aprobada por los organismos competentes (evidencias 53.1, 53.2 y 53.3).

3º) La percepción de los estudiantes con respecto al PDI es muy favorable, marcando la satisfacción del alumnado con la actividad docente en 4,12 sobre 5.

4º) La percepción con respecto a las infraestructuras es de 3,42 por parte del alumnado, 3,96 por parte del PAS, y 4,50 por parte del profesorado. Reflejo del renovado estado de las instalaciones y estancias. La satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica es de 2,5. Se realizan muchas actividades en este sentido dentro de la facultad orientadas a los estudiantes de grado, como jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, POAT, etc, en las que en un futuro se incluirá al estudiante de máster, aún a sabiendas de su limitada participación en estas actividades dada su vinculación y responsabilidades laborales.

5º) En cuanto a las tasas de ocupación (95,56%), rendimiento (80,40%), graduación (78,43%) y éxito del título (99,66%), se obtienen cifras muy favorables. La tasa de abandono (9,80%) ha bajado respecto del curso anterior (20,51%).

6º) El centro cuenta con 63 miembros del PAS, el Área Clínica de Podología con 16 PAS y un técnico informático. En total, participan 28 profesores en la titulación, de los cuales, el 25,58% son profesores titulares y el 58,14% presentan vinculación permanente.

7º) Con respecto a los resultados de inserción laboral, la ocupación de egresados iniciales es del 84,62%, el tiempo medio en obtener el primer contrato es de 3,18 meses, y el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es de 3 sobre 5.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Tasa de éxito de 99,66%. Las metodologías docentes aplicadas en las diferentes asignaturas de la titulación, orientadas para estudiantes de posgrado, en las que prevalece las técnicas de aprendizaje autónomo, y sistemas de evaluación basados en trabajos en grupo e individuales favorece la adquisición de las competencias del título y la superación de las asignaturas del mismo.

2. Disminución de la tasa de abandono al 9,80%. Pude deberse a que en los últimos cursos el perfil del alumno del máster está cambiando progresivamente en los últimos años hacia estudiantes a tiempo completo.

Una encuesta telefónica realizada a los estudiantes que abandonaron la titulación en cursos anteriores manifestaron como motivos para el abandono dificultades económicas familiares y la dificultad de compatibilizar los estudios con la actividad laboral.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

<p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkyNTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkyNTEzMDQucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 propuesta nuevos másteres [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ] - 53.2 propuesta nuevos másteres [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ] - 53.3 propuesta nuevos másteres [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ] - 53.4 perfil alumnos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ]</p>

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkwNTEzMzcucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwMTEwNTlucGRm> ]

- 56. Horarios en web

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwMTEwNTMucGRm> ]

- 57. Guías docentes en web

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAwMTEwNTcucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkwNjA4MzUucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwNjA4MzUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkwNjExNDgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjA5MTkucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTIucGRm</a> ] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm</a> ] - 15.3. Reglamento TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAwMjE5MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAwMjE5MTIucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm</a> ] - 17.2 relación profesores máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm</a> ] - 17.3. relación tutore TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxMTEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxMTEzNTMucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]

<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm</a> ]</li> <li>- 20.3. Reglamento asignación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE5MTAwMzExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE5MTAwMzExMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.4. Reglamento TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAwMzExMjAucGRm</a> ]</li> <li>- 20.5 acta CAM asignación profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAxMTEzNDAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No procede [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNDA5NTlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNDA5NTlucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkyMzA5MDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 CENTRO: POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MTAwMzExMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MTAwMzExMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.4. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.5. acta coordinación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MTAxMTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MDkyNTEyNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MDkyNTEyNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de</li> </ul>

Organización Docente.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMTEyMTgucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkyMzA5MTIucGRm> ]

- 30.2 Mejoras infraestructuras

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwODExMTIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMjExNTkucGRm> ]

- 33. PAS centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxMTEzNTkucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxNjExNTQucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyODEzMzMucGRm> ]

- 35.2 memoria de verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwNDEzMTcucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxNjExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxNjExNTQucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MTAwNDEzMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MTAwNDEzMzcucGRm</a> ] - 37.2 Plan mejora 10/11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE5MTAwODEyMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE5MTAwODEyMDAucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MDkxNjExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MDkxNjExNTQucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyMzE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyMzE0MDcucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm</a> ] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm</a> ] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxMTEzNTAucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MDkxNjExNTQucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

<p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:  o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.  o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.  o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkyNTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkyNTEzMDQucGRm</a> ]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:  o Tasa de rendimiento.  o Tasa de abandono.  o Tasa de graduación.  o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxNzE0MDIucGRm</a> ]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- 53.1 propuesta nuevos másteres  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 53.2 propuesta nuevos másteres  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 53.3 propuesta nuevos másteres  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 53.4 perfil alumnos  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxNzEwMDEucGRm</a> ]</p>